

AMPLIACION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE DERECHO

En la Facultad de Derecho han sido terminadas las obras de las nuevas oficinas que corresponden a la Dirección, la Sala de Profesores, Sala de Máquinas y Oficinas Administrativas.

Se ha tratado de imprimirles a las mismas un carácter digno de la Facultad de Derecho, tomándose en cuenta sobre todo la funcionalidad de ellas.

También han sido concluidas las obras del edificio anexo el cual consta: de una Aula para Exámenes Profesionales, con cupo para 80 personas; de cuatro salones para 65 alumnos cada uno destinados a cursos especiales; de cinco pequeños salones para Mesas Redondas y estudios especializados, así como de un Departamento de Criminalística, dotado de un laboratorio, que permitirá a los estudiosos de dicha disciplina realizar perfectamente su aprendizaje.

Está a punto de ser concluido a su vez un Auditorio con capacidad de 360 personas, que contará con equipo de sonido estereofónico y cinematográfico.

La Facultad contará con un sistema de intercomunicación propio, para facilitar sus actividades.